

Los abogados del turno de oficio de Alzira acumulan 1.447 expedientes este año

► El colectivo de letrados reivindica la justicia gratuita y una «urgente actualización» de la ley que la regula

R.A. ALZIRA

■ No fallaron a su cita. Como cada año el 12 de julio, el Colegio de Abogados de Alzira celebró el día de la justicia gratuita y del turno de oficio. Y lo hizo, como ya es costumbre, para reivindicar la labor de unos letrados que, en lo que va de año, ya han atendido casi mil quinientos casos.

Alrededor de las diez de la mañana, letrados del turno de oficio y miembros de la junta de gobierno del colegio se concentraron a las puertas de la sede de la institución para, un año más, reivindicar la importante labor que ejercen estos abogados.

El decano del colegio, Agustín Ferrer, abrió el acto alabando el trabajo realizado por los 4.617 abogados del turno de oficio que en la Comunidad Valenciana, que atendieron 278.000 asuntos de

justicia gratuita en el año 2021. Asimismo, subrayó que en el 2022 el Colegio de Abogados de Alzira ya ha registrado desde, el día 1 de enero hasta la fecha de la concentración, 1.447 expedientes y 1.640 actuaciones realizadas por los 96 letrados del turno de oficio que trabajan en este partido Judicial.

Incremento tras la pandemia

Ferrer incidió en que «la recuperación de la actividad después de estos años de pandemia ha hecho que los asuntos aumenten respecto al año 2020, creciendo sobre todo los asuntos penales y de lo social debido a la conflictividad laboral».

Tras Ferrer tomó la palabra la vicedecana del colegio, Grissela Felguera, actual delegada del turno de oficio. Se encargó de la lectura del manifiesto, en el que se insistió en la «urgente necesidad de actualizar la legislación que regula la ley de asistencia jurídica gratuita. Por último, Felguera agradeció la labor «insustituible e indispensable» que realiza el colectivo del turno de oficio.